

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	05/06/2026	Hora de Inicio: 5:15 p.m.	Hora de Finalización: 6:15 p.m.
Lugar de la Reunión	Enlace Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Socializar a la Comisaría de Familia de Engativá de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cabeza de la doctora Rocío Puerto, el alcance, finalidad y operatividad del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos -PDJRA-, así como los criterios generales de preselección, remisión formal, canales de comunicación y posibilidades de articulación para el abordaje de casos con enfoque restaurativo.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
- Contextualización general sobre el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos -PDJRA-, su alcance, finalidad y límites de intervención. - Presentación de la operatividad del programa, criterios generales de preselección y ruta de remisión formal de casos. - Socialización del enfoque del programa frente a violencias basadas en género y la importancia de identificar casos que respondan a esta premisa. - Precisión sobre el correo institucional para la remisión de casos y la necesidad de contar con comunicación directa con la Comisaría de Familia. - Alcance de los informes emitidos por el PDJRA y su utilidad como insumo complementario para las decisiones propias de la autoridad comisarial. - Definición de acciones de articulación para la revisión preliminar de posibles casos, estudios de caso y remisiones formales.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La reunión se realizó de manera virtual el 5 de junio de 2026, con la participación de la líder del equipo de preselección, la líder del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos, la abogada del equipo de preselección, la abogada del equipo del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos y la doctora Rocío Puerto, en representación de la Comisaría de Familia de Engativá de la Secretaría Distrital de Integración Social. Inicialmente, se retomó la socialización realizada previamente ante la Secretaría Distrital de Integración Social respecto del PDJRA, con el fin de recordar los aspectos centrales de la naturaleza del programa, su finalidad restaurativa, su enfoque psicosocial y pedagógico, así como los límites de intervención frente a las competencias propias de las Comisarías de Familia.			

En este contexto, se explicó que el programa está orientado a promover procesos de responsabilización, reconocimiento del daño, fortalecimiento de habilidades relacionales, reparación simbólica y prevención de nuevas violencias, bajo criterios de voluntariedad, viabilidad y pertinencia, sin sustituir las funciones administrativas, jurídicas o decisorias de las autoridades competentes.

Así mismo, se informó a la doctora Rocío Puerto sobre los casos que podrían ser considerados para remisión al programa, resaltando que el PDJRA cuenta con un enfoque especial para situaciones relacionadas con violencias basadas en género, razón por la cual los casos que se preseleccionen deberán responder, en lo posible, a dicha premisa y permitir un abordaje restaurativo acorde con las condiciones particulares de cada situación.

Se precisó la importancia de que la remisión al programa sea realizada de manera formal por parte de la Comisaría de Familia, acompañada de la información necesaria para que el equipo de preselección pueda valorar la viabilidad del ingreso. Para tal efecto, se socializó el correo institucional articulacionautoridades.jr@scj.gov.co como canal oficial para la remisión de casos y documentación relacionada.

Durante el espacio también se destacó la conveniencia de contar con un enlace permanente en la Comisaría de Familia de Engativá, que facilite la comunicación directa con el PDJRA, permita resolver inquietudes operativas, programar mesas de trabajo y adelantar estudios de caso cuando sea necesario, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional y favorecer una adecuada identificación de los asuntos susceptibles de intervención.

Adicionalmente, se aclaró que los informes emitidos por el PDJRA no tienen carácter de dictamen pericial ni sustituyen los conceptos técnicos o jurídicos que corresponden a los equipos de las Comisarías de Familia. No obstante, se precisó que dichos informes constituyen insumos complementarios que pueden resultar útiles para conocer la adherencia de las personas participantes al proceso, los avances observados, las habilidades trabajadas y otros elementos derivados del acompañamiento restaurativo, los cuales pueden ser valorados por la autoridad competente en el marco de sus decisiones, incluyendo el análisis de eventuales incumplimientos a medidas de protección.

Finalmente, la doctora Rocío Puerto manifestó que realizará una revisión inicial de algunos casos que, según su criterio, podrían ser susceptibles de remisión al PDJRA. Una vez cuente con esta preselección, informará al programa para que el equipo de preselección pueda revisar los asuntos, realizar el análisis preliminar de viabilidad y, de ser procedente, avanzar posteriormente con la remisión formal correspondiente.

CONCLUSIONES

La reunión permitió socializar con la Comisaría de Familia de Engativá el alcance, finalidad y operatividad del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos -PDJRA-, así como los criterios generales para la identificación, preselección y remisión formal de casos revisión, generando compromisos para posibles remisiones.

--

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Revisar e identificar, desde la Comisaría de Familia de Engativá, posibles casos que puedan ser susceptibles de análisis para remisión al PDJRA, teniendo en cuenta el enfoque del programa y la pertinencia de la intervención restaurativa.	Comisaría de Familia de Engativá	Por definir, según revisión interna	Dra. Rocío Puerto / PDJRA
Realizar, de ser necesario, mesas de trabajo o estudios de caso entre la Comisaría de Familia de Engativá y el grupo de preselección, para revisar los elementos relevantes de los asuntos preseleccionados.	Equipo de preselección / Comisaría de Familia de Engativá	Por programar	Angela Ayala/Comisaría de Familia
Remitir formalmente al correo articulacionautoridades.jr@scj.gov.co los casos que sean considerados viables, junto con la información y soportes necesarios para el análisis correspondiente.	Comisaría de Familia de Engativá	Una vez definida la viabilidad	Comisaría de Familia de Engativá

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1				
2				
3.				
4.				
5.				

ACTA DE REUNIÓN

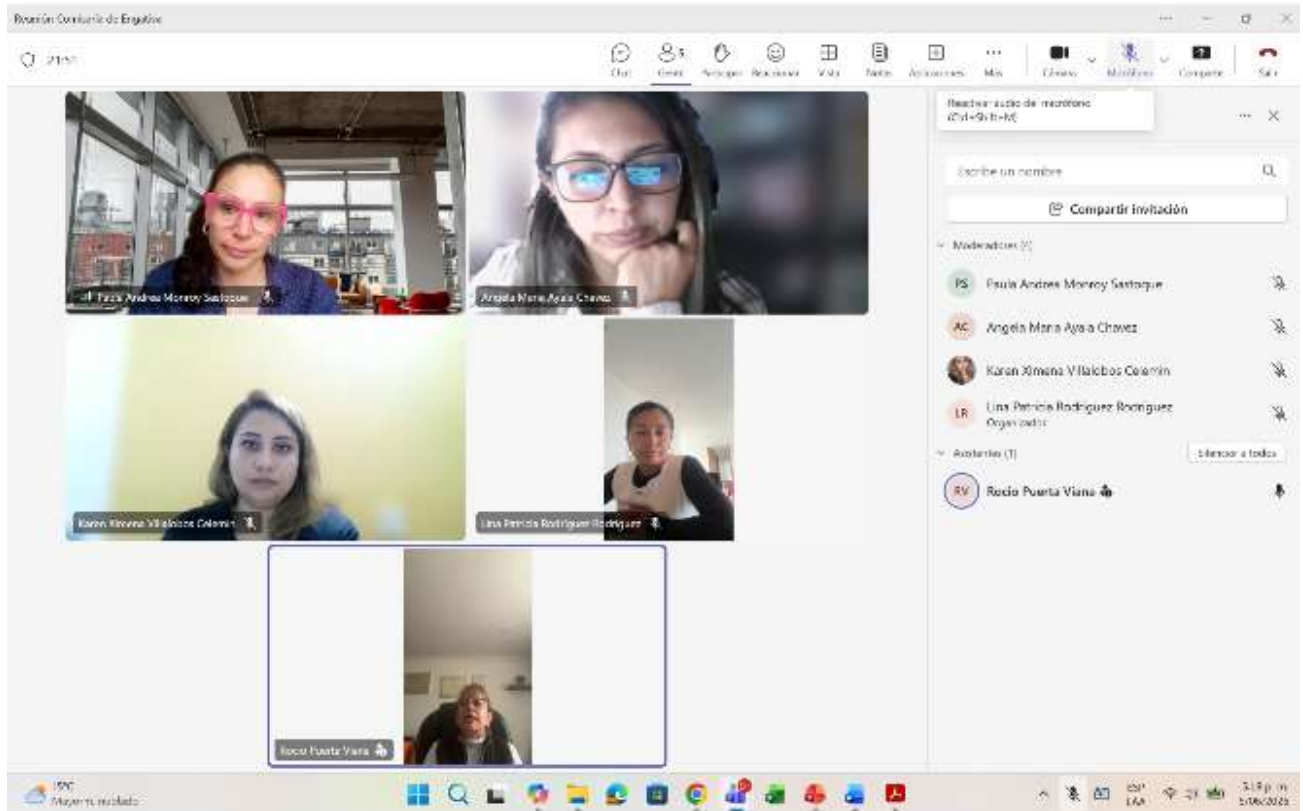
F-FI-1380
V.1

6.				
----	--	--	--	--

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
 Lina Patricia Rodríguez Rodrígu... lina.rodriguez@scj.gov.co	17:02	18:00	57m 33s	Organizador	 -  -  -
 Angela Maria Ayala Chavez angela.ayala@scj.gov.co	16:57	18:00	1h 2m 13s	Moderador	 -  -  -
 Karen Ximena Villalobos Celemin karen.villalobos@scj.gov.co	16:59	18:00	1h 46s	Moderador	 -  -  -
 Paula Andrea Monroy Sastoque paula.monroy@scj.gov.co	17:01	18:00	58m 40s	Moderador	 -  -  -
 Rocio Puerta Viana (Externo) rpuerta@sdis.gov.co	17:14	18:00	46m 3s	Asistente	 -  -  -